



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA HUACA

Expediente N° 03730-2026
Fecha de Emisión 05-09-2026
Fecha de Vencimiento 05-09-2027

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN - PRÓRROGA

N° 014-2026-MDLH-UO,HUYC-OOP

ADMINISTRADO : OL & AS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. PROPIETARIO SI ☒ X
LICENCIA DE : EDIFICACIÓN DE MÓDULO BÁSICO MODELO "A" PARA EL PROGRAMA
TECHO PROPIO - VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (VIS) MODALIDAD DE
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA (AVN) CORRESPONDIENTE A LA
ETAPA IV - HABILITACIÓN URBANA "VALLE SAGRADO PIURA - LA NUEVA
CIUDAD". NO ☐
USO : RESIDENCIAL ZONIFICACIÓN: RDM ALTURA: 2.60 ml.

PLANOS APROBADOS:

01 Pisos

PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE MÓDULO BÁSICO "A" DE 25.20m2 U-01, PLANO DE EMPLAZAMIENTO DEL MÓDULO A EM-01, PLANO DE ARQUITECTURA - MÓDULO A A-01, PLANO DE ARQUITECTURA - MÓDULO A A-02, PLANO DE ESTRUCTURAS E-01, PLANO DE ESTRUCTURAS E-02, PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS IS-01, PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS IE-01.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

PIURA		PAITA		LA HUACA	
Departamento		Provincia		Distrito	
ETAPA IV-H.U. VALLE SAGRADO PIURA					
Urbanización/A.H./Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av./Jr./Calle/Pasaje	N° Int.

ÁREA TECHADA TOTAL
DE LOS MÓDULOS TIPO "A":

3,931.20 M2

TOTAL DE PISOS :

01

TIPO "A" : 156 MÓDULOS

N° Sótano (s)

Semisótano

Azotea

OBSERVACIONES:

- Mediante la presente Resolución de Licencia de Edificación se aprueba el Proyecto de 156 módulos básicos tipo "A" a edificar incluidas sus especialidades (Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas) del Proyecto de Habilitación Urbana Tipo 5 Con Construcción Simultánea de Viviendas "Valle Sagrado Piura - La Nueva Ciudad" Etapa IV.
- Mediante Resolución de Licencia de Edificación Resolución Jefatural N°071-2022-MDLH de fecha 02 de diciembre del 2022, se aprobó el Anteproyecto de 738 módulos básicos tipo "A", "B" y "C" a edificar del Proyecto de Habilitación Urbana Tipo 5 con Construcción Simultánea de Viviendas "Valle Sagrado Piura - La Nueva Ciudad" Etapa IV, aprobado mediante Licencia de Habilitación Urbana Resolución Jefatural N° 067-2022-MDLH con fecha 02 de diciembre del 2022.
- Los módulos a edificar tipo "A" tienen las siguientes dimensiones: 5.966 m. x 4.224 m. (25.20 m2).
- Repeticiones del Módulo "A":
- Cuenta con 156 repeticiones de módulo distribuidas en las siguientes Manzanas:
Mz "Ba" Lotes 01, 51 y 96
Mz "Bb" Lotes 43, 61, 62 y 79
Mz "Bc" Lotes 01, 37, 38 y 71
Mz "Bd" Lotes 01, 22, 23 y 43





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA HUACA

Expediente N° : 03730-2026
Fecha de Emisión : 05-09-2026
Fecha de Vencimiento : 05-09-2027

Mz "Be" Lotes 01, 17 al 20, 22 al 34, 41, 50 al 67
Mz "Bf" Lotes 19 al 40, 53 al 73 y 90
Mz "Bg" Lotes 01, 04 al 20, 22, 23, 27 al 46
Mz "Bh" Lotes 01, 09, 10 y 23
Mz "Bh1" Lotes 01, 08, 09 y 21
Mz "Bi" Lotes 01 y 18
Mz "Bj" Lotes 01 y 24
Mz "Bk" Lotes 01, 17, 18 y 40
Mz "Bl" Lotes 01, 25, 26 y 55

1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario (nombre completo, documento de identidad).
2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de las(s) obra(s) autorizada(s) con la licencia, el administrado debe presentar el Anexo H, mínimo 2 días antes de iniciar la obra debidamente suscrito por el responsable de obra y el inspector; eliminar de la vía pública todo material y excedente de obra bajo sanción O.M. N° 02-2020-MDLH-CM.
3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada por 36 meses, por única vez.

Fecha: La Huaca, 05 de setiembre del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA - PAITA

Cristopher P. Gómez Chunga
PRONADUR DE LA UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS, PLANES URBANOS Y CATASTRO
CI

Sello y Firma del Funcionario Municipal que otorga la licencia

Tiempo de Validación:

12 MESES